



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 23 OCT. 2008

RES. H. N° 1422-08

EXPTE. N° 4.421/08.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se llama a a inscripción de interesados en cubrir un (1) cargo **regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría**, con dedicación **exclusiva** para la asignatura **HISTORIA DE AMERICA III (Plan 2000)**, de la Carrera de Historia, de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el postulante, Dr. Edgardo A. López, presenta recusación a miembros de la Comisión Asesora de la asignatura Historia de América III;

Que Asesoría Jurídica en Dictamen N° 10.154, luego de analizar la solicitud de recusación el órgano asesor estima que -en el caso bajo examen- el recusante no ha cumplido con la carga procesal de acompañar la prueba de sus dichos, no acreditando los hechos que motivan su planteo. Por ello, se aconseja el rechazo de la recusación deducida por el Dr. Edgardo A. López a fs. 1 del expediente de referencia. En este estado corresponde que el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades dicte resolución que decida sobre la recusación del Dr. López, de conformidad al Art. 30 del Reglamento de Concursos (Res. CS 661/88 y modificatorias);

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho N° 491/08, teniendo en cuenta el estado de las presentes actuaciones, el Dictamen de Asesoría Jurídica y que la comisión comparte los términos consignados en dicho dictamen, se aconseja, rechazar la recusación deducida por el Dr. Edgardo A. López;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del 21/10/08)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- RECHAZAR la recusación interpuesta por el Dr. Edgardo Adrián López en contra de Eulalia Figueroa Solá y Azucena Michel, miembros de la Comisión Asesora que entenderá en el llamado a inscripción de interesados en cubrir un (1) cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, con dedicación exclusiva para la asignatura HISTORIA DE AMERICA III (Plan 2000), de la Carrera de Historia, de esta Facultad, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°.- NOTIFIQUESE al Dr. Edgardo A. López, Miembros de la Comisión Asesora y comuníquese a la Escuela de Historia y Departamento Docencia.

DD/08

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Mg. MARIA ANGELA AGUILAR
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.